CAMPAÑA BF GOODRICH FEBRERO 2017

Promoción válida del 1 de febrero al 18 de marzo de 2017, ambos inclusive, **o hasta agotar existencias** (2.200 cheques carburante de 15€ y 900 de 40€). Promoción válida para clientes particulares y empresas propietarios de turismo, 4x4 o furgoneta (hasta 3.500 kg.) sólo en operaciones al contado (efectivo o tarjeta). No válida para flotas, vehículos de renting, talleres, profesionales o empleados de la red EUROMASTER y Michelin. Por la compra y montaje, en los centros EUROMASTER adheridos, de 2 ó 4 neumáticos marca BF GOODRICH, y tras el correcto registro en la web www.euromaster-neumaticos.es/promocionbfgoodrich, el cliente recibirá un cheque carburante de 15€ ó 40€, respectivamente. El cheque será enviado por email a la dirección indicada por el cliente en el registro en un plazo de **5 días hábiles** desde la fecha del registro, no siendo EUROMASTER responsable en caso de que la dirección aportada fuera errónea. El cliente podrá inscribirse y subir su factura en la plataforma habilitada al efecto hasta 5 días después de haber terminado la promoción, esto es, hasta el 23 de marzo de 2017. Máximo una participación por email y DNI/NIF. No acumulable con otras promociones y/u otros descuentos.

Promoción realizada por **EUROMASTER AUTOMOCIÓN Y SERVICIOS, S.A.U.**, (A-41014523), sociedad domiciliada en Madrid, calle Albarracín 34, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 9.631, Folio 34, Sección 8, Hoja M-154.836, inscripción 2ª.

Podrán participar en la presente promoción los clientes particulares y empresas propietarios de turismo, 4x4 o furgoneta (hasta 3.500 kg.) que adquieran y monten 2 ó 4 neumáticos marca BF GOODRICH, en los centros EUROMASTER adheridos. Ver centros Euromaster adheridos a la promoción en la web www.euromaster-neumaticos.com.

Los neumáticos deben ser destinados para el autoconsumo y no para la reventa.

Por la compra y montaje de 2 neumáticos marca BF GOODRICH -y tras el cumplimiento de los requisitos formales que se especifican a continuación- el cliente recibirá un cheque carburante de 15€; y, por la compra y montaje 4 neumáticos marca BF GOODRICH -y tras el cumplimiento de los requisitos formales que se especifican a continuación-, el cliente recibirá un cheque carburante por importe de 40€. **Promoción válida hasta agotar existencias (2.200 cheques carburante de 15€ y 900 de 40€).**

Para acceder a la presente Promoción, y sujeto al número de existencias arriba establecido, el Cliente deberá registrarse en la web www.euromaster-neumaticos.es/promocionbfgoodrich, adjuntar, escaneada o fotografiada, antes del 23 de marzo de 2017, y aceptar las presentes condiciones y la política de protección de datos aplicables a la promoción. Asimismo, y para el supuesto de que quiera recibir comunicaciones comerciales de EUROMASTER por correo electrónico u otro medio equivalente (SMS, MMS, email), el cliente deberá rellenar la casilla que encontrará bajo el formulario de registro de sus datos.

Una vez registrado el Cliente en la web www.euromaster-neumaticos.es/promocionbfgoodrich, validada la factura de compra y verificado el cumplimiento de las bases y la información suministrada, el Cliente recibirá, en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la fecha del registro, en el email que haya proporcionado en el momento del registro, un código-regalo que podrá canjear en la web www.codesforgiflt.com por los siguientes regalos:

- Por la compra y montaje 2 neumáticos BF GOODRICH, un (1) cheque carburante de 15€.
- Por la compra y montaje 4 neumáticos BFGOODRICH , dos (2) cheque carburante de 20€ cada uno.

El Cliente dispone de un plazo máximo de TRES (3) meses para canjear el código-regalo en el/los Cheque/s carburante.

El Cliente podrá imprimir en esa misma web (www.codesforgiflt.com) el cheque carburante.

El Cliente podrá consultar las estaciones de servicio Cepsa adheridas a la promoción en las que podrá canjear el bono-carburante en www.tubonoregalo.es.

El cheque carburante será válido durante el plazo de TRES (3) meses desde su obtención.

La promoción está limitada a una participación por CIF/NIF.

Promoción **no válida para empresas de renting, talleres de neumáticos, distribuidores y empleados de la red EUROMASTER y Michelin**.

EUROMASTER no es responsable de los errores, omisiones, interrupciones, supresiones, defectos, retrasos de funcionamiento o de transmisión, averías de comunicación, robo, destrucción, acceso no autorizado, modificación de las inscripciones o errores en que se haya podido incurrir en la inscripción y registro de los datos de los consumidores debiendo éstos asegurarse en todo momento de la correcta inscripción y registro de sus datos.

La participación en la Promoción implica el conocimiento y la aceptación de las características y de los límites de Internet. EUROMASTER queda eximida de cualquier responsabilidad si, por causa de fuerza mayor, por acontecimientos ajenos a su voluntad o por causas justificadas, se viera forzada a cancelar, acortar, prorrogar, posponer la Promoción o modificar sus condiciones, no pudiendo exigírsele responsabilidades por estos motivos.

En cualquier caso EUROMASTER se reserva la posibilidad de prolongar o acortar el periodo de participación, así como de modificar el número total de cheques carburante de 15€ y/o de 40€, atendiendo a la demanda que se genere.

Asimismo, EUROMASTER no podrá considerarse responsable de ningún daño directo o indirecto provocado por una interrupción, funcionamiento defectuoso, suspensión o final de la Promoción u otro motivo, ni tampoco por los daños directos o indirectos resultado, de cualquier forma, de la conexión al sitio web.

EUROMASTER se reserva el derecho a verificar la veracidad de los documentos e información suministrada y de solicitar información y documentación complementaria. Cualquier declaración falsa de un participante supone su exclusión de la promoción sin derecho a regalo.

Los formularios con datos ilegibles, incorrectos, incompletos falsos se considerarán nulos.

EUROMASTER se reserva el derecho de emprender las acciones legales que le correspondan en caso de falsedad de las informaciones o documentos aportados.

Protección de datos

Los datos personales recogidos, serán incluidos en un fichero titularidad de Euromaster Automoción y Servicios, S.A.U. con la finalidad de realizar y llevar a efecto e informar sobre la presente Promoción y entregar los premios, así como de realizar posibles controles de cumplimiento de las normas que rigen la promoción.

Asimismo, en el caso de que el titular de los datos expresamente lo autorice, EUROMASTER podrá llevar a cabo el envío, incluso por medios electrónicos, incluyendo el email, SMS o MMS, de todo tipo de comunicaciones comerciales e información sobre productos o servicios de EUROMASTER y sobre novedades relacionados con el sector de neumáticos de turismo,

vehículos comerciales y 4x4, pudiendo el titular revocar dicha autorización en cualquier momento conforme a la legislación vigente.

Para el ejercicio de los derechos ARCO, podrá enviar un correo ordinario a la calle Albarracín, 34. Madrid, 28037 (At. Dpto. Jurídico), o un email a la cuenta lopd@euromaster.com.

Resolución de disputas

La legislación aplicable a las presentes Condiciones es la española. Se intentará solucionar amistosamente cualquier litigio ocasionado por esta promoción y la adjudicación de los premios. En caso de no llegar a un acuerdo, las partes, con renuncia expresa al Fuero que les pudiera corresponder, se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la Villa de Madrid. No se admitirá ninguna impugnación ni disputa transcurridos QUINCE (15) días naturales tras la finalización, por cualquier causa, de la promoción.